Guayaquil, 28 de Marzo del 2011

OK. 120 303

Señor JUAN JOSE AGUAYO ARGUELLO Ciudad

90567-105

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, la Junta General de Accionistas de la compañía anónima **AGROBALAO S.A.**, en su sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted **GERENTE GENERAL** por el período de cinco años y, con los deberes y atribuciones señalados en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública de constitución autorizada por el Notario Vigésimo Quinto, del cantón Guayaquil, Doctor Segundo Ivole Zurita Zambrano, el 9 de Agosto del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 2 de Septiembre del 2005.

El cambio de denominación de la compañía HIPERPRONT S.A. a la de AGROBALAO S.A. y Reforma de Estatutos, consta de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, señor abogado Nelson Gustavo Cañarte A., el día 20 de Octubre del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 15 de Febrero del año 2006.

Atentamente

Laura Victoria Salas Martínez SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía AGROBALAO S.A.

Guayaquil, Marzo 28 del 2011

JUAN JOSE AGUAYO ARGUELLO

C.I. Ø9-10836659

Nacionalidad ecuatoriana

NUMERO DE REPERTORIO: 17.538 FECHA DE REPERTORIO: 30/mar/2011 HORA DE REPERTORIO: 13:11

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: Que con fecha treinta de Marzo del dos mil once, queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía AGROBALAO S.A., a favor de JUAN JOSE AGUAYO ARGUELLO, a foja 28.846, Registro Mercantil número 5.562.

ORDEN: 17538

Z Z B A Z C A D E N A Z Z

Z % R A Z C A D E N A Z Z Z

Z Z R A Z C A D E N A 3 Z Z

Z Z R A Z C A D E N A A X X

.\$

REVISADO POR:

15

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA